

EXPEDIENTE: A/SUM-038438/2026

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN TITULADO: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ANESTESIA DE GAMA ALTA, GAMA MEDIA Y MONITORES CON DESTINO AL SERVICIO DE ANESTESIA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA”

D. GUILLERMO CEÑAL PÉREZ, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA112.(B.O.C.M. nº 222 de fecha 17-09-2021).

ANTECEDENTES

Primero.- Mediante Informe de Necesidad de fecha 2 de septiembre de 2026, se ha puesto de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de “Adquisición de equipos de anestesia de gama alta, gama media y monitores con destino al servicio de anestesia para el Hospital Universitario Infanta Sofía”

Segundo.- Quedan acreditadas las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y su división en 4 lotes, clasificados de la siguiente manera:

- Lote 1: Equipo de anestesia gama alta - CPV 33172000-6.
- Lote 2: Equipo de anestesia gama media - CPV 33172000-6.
- Lote 3: Monitores para equipo de anestesia gama alta - CPV 33195100-4.
- Lote 4: Monitores para equipo de anestesia de gama media - CPV 33195100-4.

Tercero.- Se justifica la elección del procedimiento de adjudicación abierto con pluralidad de criterios, y la decisión de dividir en lotes de conformidad con lo establecido en la normativa vigente de contratación del sector público.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Primero.- Iniciar la tramitación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto para el suministro, denominado: "Adquisición de equipos de anestesia de gama alta, gama media y monitores con destino al Servicio de Anestesia para el Hospital Universitario Infanta Sofía".

Segundo.- Aprobar el presupuesto base de licitación, que se fija en un importe total de 744.150,00 € (Base imponible: 615.000,00 €, IVA 21% 129.150,00), con el siguiente desglose detallado por lotes.

Lotes	Denominación de los lotes	Unid.	Precio unitario sin IVA	Base imponible	IVA 21%	Importe total
1	Equipo de anestesia gama alta	3	45.000	135.000,00	28.350,00	163.350.00
2	Equipo de anestesia gama media	10	35.000	350.000,00	73.500,00	423.500,00
3	Monitores gama alta	3	10.000	30.000,00	6.300,00	36.300,00
4	Monitores gama media	10	10.000	100.000,00	21.000,00	121.000,00
Total				615.000	129.150	744.150

Tercero. Determinar el valor estimado del contrato en la cuantía de 615.000,00 euros, calculado según lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP.

Cuarto. Aprobar, a los efectos de la tramitación del expediente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato.

Todo ello en virtud de lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

San Sebastián de los Reyes, a día de la fecha.
EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por GUILLERMO PEREZ CEÑAL
Fecha: 2026.09.10 14:18

Fdo.: Guillermo Ceñal Pérez

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.madrid.gob.es/gestiona/comunidad/madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: [REDACTED]